Asunción, Mayo 22 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación de fecha de ayer;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor J. Patricio Vega Juez de Paz de Villeta, en reemplazo del Señor Francisco Idoyaga que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Acerf.

P. Bobadilla